SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe de los auditores independientes

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Deloitte

Enero 24, 2013

Martín Colossi T.

AUTOPISTA DEL SOL

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

CONTENIDO **Página**

I. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Estados de Situación Financiera……. 4
Estados de Resultados Integrales por Función……... 6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto……... 7
Estados de Flujos de Efectivo Directo……..…… 8

II. NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Información general…….……..... 9
2. Descripción del negocio……. 10
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas……... 11
   3.1 Principios contables
   3.2 Nuevos pronunciamientos contables
4. Cambio Contable……... 18
5. Gestión de riesgos financieros……... 19
6. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad……..... 21
   a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12
   b) Estimación de la amortización de los activos intangibles
   c) El importe de determinadas provisiones
7. Efectivo …….…… 22
8. Otros Activos financieros corrientes ……. 23
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar…….. 23
10. Instrumentos financieros…… 25
11. Saldos y transacciones con entidades relacionadas……..... 25
12. Activo por impuestos corrientes……. 27
13. Otros activos no financieros …….…… 27
14. Activos intangibles distintos de la plusvalía…….. 28
15. Propiedades, planta y equipos…… 31
16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos…….. 34
17. Otros pasivos financieros……... 37
   a) Detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva
   b) Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público
18. Otras cuentas por pagar, no corrientes …….. 39
19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar…… 40

20. Otros pasivos no financieros…….. 40
21. Provisiones……. 41
22. Acuerdos de concesiones de servicios……. 42
23. Información a revelar sobre patrimonio neto……. 44
24. Ingresos ordinarios……. 47
25. Clases de gasto por empleado…… 48
26. Garantías comprometidas con terceros…….. 48
27. Juicios y contingencias……...…… 53
28. Sanciones…… 58
29. Medio Ambiente……. 58
30. Hechos Posteriores……. 58

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	76.467	9.079
Otros activos financieros, corrientes	8-10	96.931.342	71.150.480
Otros activos no financieros, corrientes	13	318.011	157.764
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9-10	17.569.602	25.388.725
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11	230.320	210.668
Activos por impuestos, corrientes	12	12.404	19.875
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**115.138.146**	**96.936.591**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	9-10	55.753.123	74.267.457
Otros activos no financieros, no corrientes	13	27.563	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	14	23.331.743	26.344.197
Propiedades, planta y equipos, neto	15	1.855.608	2.054.271
Activos por impuestos diferidos	16	10.325.878	17.245.186
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**91.293.915**	**119.911.111**
TOTAL ACTIVOS		**206.432.061**	**216.847.702**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	16.697.835	14.398.290
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	1.011.946	8.040.402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	6.740.866	5.695.167
Otras provisiones, corrientes	21	143.674	155.837
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	44.342	36.592
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	264.579	235.847
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**24.903.242**	**28.562.135**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	71.060.351	82.551.355
Otras cuentas por pagar, no corrientes	18	19.503.997	20.788.110
Otras provisiones, no corrientes	21	4.002.955	3.200.214
Pasivos por impuestos diferidos	16	20.199.664	22.756.802
Otros pasivos no financieros, no corrientes	20	4.557.690	5.175.567
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**119.324.657**	**134.472.048**
TOTAL PASIVOS		**144.227.899**	**163.034.183**
PATRIMONIO			
Capital emitido	23	19.960.726	19.960.726
Ganancias acumuladas	23	41.773.531	33.382.888
Otras reservas varias	23	469.905	469.905
PATRIMONIO TOTAL		**62.204.162**	**53.813.519**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**206.432.061**	**216.847.702**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
Ingresos de actividades ordinarias	24	33.205.592	25.026.486
Costo de ventas		(8.979.657)	(8.597.258)
Ganancia bruta		**24.225.935**	**16.429.228**
Gastos de administración		(720.465)	(617.643)
Otras pérdidas		(290.863)	(315.250)
Ingresos financieros		3.166.855	1.318.349
Costos financieros		(9.743.735)	(10.615.296)
Resultado por unidades de reajuste		1.335.921	1.140.143
Ganancia antes de impuesto		**17.973.648**	**7.339.531**
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(4.362.170)	(1.055.343)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		**13.611.478**	**6.284.188**
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		**13.611.478**	**6.284.188**
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		**13.611.478**	**6.284.188**
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		3,64	1,68
Estado de Resultado Integral			
Ganancia		13.611.478	6.284.188
Resultado integral total		**13.611.478**	**6.284.188**
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		13.611.478	6.284.188
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		**13.611.478**	**6.284.188**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M$)

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01-01-2012	19.960.726	469.905	33.382.888	53.813.519	**53.813.519**
Ganancia	-	-	13.611.478	13.611.478	**13.611.478**
Dividendos	-	-	(1.137.392)	(1.137.392)	**(1.137.392)**
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	(4.083.443)	(4.083.443)	**(4.083.443)**
Total cambios en el patrimonio	-	-	8.390.643	8.390.643	**8.390.643**
Saldo final al 31-12-2012	**19.960.726**	**469.905**	**41.773.531**	**62.204.162**	**62.204.162**

	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01-01-2011	19.960.726	469.905	39.567.764	59.998.395	**59.998.395**
Incremento (disminución) por correcciones de errores			(11.690)	(11.690)	**(11.690)**
Saldo inicial reexpresado	19.960.726	469.905	39.556.074	59.986.705	**59.986.705**
Ganancia	-	-	6.284.188	6.284.188	**6.284.188**
Dividendos			(12.457.374)	(12.457.374)	**(12.457.374)**
Total cambios en el patrimonio	-	-	(6.173.186)	(6.173.186)	**(6.173.186)**
Saldo final al 31-12-2011	**19.960.726**	**469.905**	**33.382.888**	**53.813.519**	**53.825.209**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos - M$)

	Notas	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
	Nº	M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		35.186.883	30.925.835
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.697.530)	(5.776.990)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(808.999)	(763.035)
Otros pagos por actividades de operación		(46.912)	(4.351.499)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.133.184	7.418.768
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**29.766.626**	**27.453.079**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	11	(4.684.045)	(2.609.871)
Otras entradas (salidas) de efectivo	7	(6.415.349)	(9.584.773)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(11.099.394)**	**(12.194.644)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(13.001.002)	(9.647.910)
Intereses pagados		(5.254.929)	(5.332.350)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(343.913)	(334.354)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(18.599.844)**	**(15.314.614)**
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		**67.388**	**(56.179)**
EFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL PERÍODO	7	9.079	65.258
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	7	**76.467**	**9.079**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos - M$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (en adelante "Autopista el Sol S.A". o "la Sociedad) que integra el grupo español Abertis Infraestructuras S.A.

La Sociedad, se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 8 de septiembre de 1995 ante el Notario Público señor Mario Baros González. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 8 de septiembre de 1995, fojas Nº21417, Nº17317 y se publicó en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1995. Su domicilio legal es Monjitas Nº392, oficina 601, Santiago de Chile y su Rol Unico Tributario es el N°96.762.780-1.

El objeto de la sociedad es exclusivamente la ejecución, construcción y explotación de la concesión de la Autopista Santiago - San Antonio, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. (M.O.P.).

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad era controlada por Infraestructura Dos Mil S.A. El 20 de diciembre de 2012, la entidad con base en España Abertis Infraestructuras S.A. adquirió, a través de Abertis Autopistas Chile III SpA, el 100% de la participación que OHL Concesiones Chile S.A. tenía en Infraestructura Dos Mil S.A., correspondiente a la totalidad de las acciones Serie A. De esta forma, en concordancia con la Modificación por Subrogación del Pacto de Accionistas de Infraestructura Dos Mil S.A., a partir de esa fecha el control recae en Abertis Infraestructuras S.A. No obstante, Infraestructura Dos Mil S.A. se mantiene como la controladora directa.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Abertis Autopistas Chile III SPA	3.741	0,10%
Infraestructura Dos Mil S.A.	3.737.175	99,90%
	3.740.916	100%

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A., por un plazo de 23 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La Concesión consiste en la construcción, conservación y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central. Sus características de ser Autopista Cerrada, así como también sus estándares de diseño incorporados, evitan la congestión y reducen los tiempos de viaje al permitir una velocidad de 120 km/h, eliminando los cruces a nivel y disminuyendo así los riesgos de accidentes.

El proyecto contempló además, tanto el mejoramiento del pavimento existente, como el pavimento de sus accesos, incorporando un nuevo trazado en doble vía de 24 km de largo en el sector urbano Santiago – Malloco y agregando una segunda calzada en el tramo entre Leyda y Aguas Buenas. Siguiendo el diseño de autopista cerrada, se realizó la desnivelación de cruces, se redujo el número de accesos a un total de doce y se instauró un sistema de cobro de peaje constituido por una plaza troncal y once plazas laterales, considerando tarifas diferenciadas por tramos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

La autopista cuenta además, con servicios complementarios de atención al usuario, como estaciones de combustible, teléfonos, servicios higiénicos, estacionamiento para camiones, restaurantes, etc.

El inicio de las operaciones, se produjo con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio), el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras, fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N°1380.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los estados financieros anuales de la Sociedad, correspondientes al año 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acronismo en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 24 de Enero de 2013.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros anuales de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011; y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

b) Bases de preparación - Los estados financieros anuales han sido preparados bajo el criterio del costo.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Autopista del Sol S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante los ejercicios reportados. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las

ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

31-12-2012	**31-12-2011**
$ 22.840,75	$ 22.294,03

e) Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles - La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago- San Antonio, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP"), suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento.

h) Método de amortización para intangibles - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para los cuales, toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión.

	Plazo de la concesión	**Período remanente**
Intangibles por Concesiones	23 años	6 años

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

i) Deterioro de Intangibles - Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo, son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas, es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

j) Deterioro de activos no financieros - A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independiente de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, podrá ser reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

k) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i.) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii.) Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad ha aplicado el método bifurcado establecido en la CINIIF 12, por lo tanto se han reconocido activos financieros y activos intangibles relacionados a la concesión de la ruta Santiago - San Antonio, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP establece ingresos mínimos garantizados a todo evento. Las cuentas por cobrar asociadas al activo financiero, tanto las relacionadas al ingreso mínimo garantizado del contrato original como a los convenios complementarios que establecen rentabilidad garantizada, son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

(iii.) Otros Activos financieros

Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.

(iv.) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i.) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista del Sol S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii.) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Las obligaciones por colocación de bonos se presentan a su valor neto, es decir, rebajando al valor par de los bonos suscritos los descuentos y gastos asociados a su colocación.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera, y se imputan a resultados en el rubro "Otros Ingresos de Operación" del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y bancos.

o) Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i.) Mantenciones Mayores - La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registran en cuotas anuales, en base al tráfico estimado.

(ii.) Vacaciones del personal - La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

p) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

q) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar y documentos comerciales que son reconocidos en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

r) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible, son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta y diferidos - La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría, calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

La Sociedad registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

a) Reclasificaciones - Para efectos comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros de 2011, los que se describen a continuación:

- Reclasificación del rubro otras provisiones, porción del corto plazo se reclasificó en el largo plazo.
- Reclasificación en el rubro otros pasivos no financieros corrientes, en el ítem convenios complementarios, se reclasificó porción del largo plazo al corto plazo.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros anuales. La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

4. CAMBIO CONTABLE

Durante el año 2012, la administración efectuó un análisis del modelo bifurcado, a partir del cual se identificaron ciertos errores con efectos en resultados de ejercicios anteriores, cuyo efecto neto de impuestos diferidos, fue una disminución patrimonial de M$11.690, generando efectos en el estado de situación, según el siguiente detalle:

- Se efectuó una reclasificación del activo intangible al activo financiero por M$5.754.453, el cual a su vez fue provisionado de acuerdo a las NIIF debido a la existencia de un litigio con el MOP. Ver Notas 9 y 27.1.
- Reconocimiento de un mayor ingreso de ejercicios anteriores por M$6.082.191, con cargo a Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, relacionado fundamentalmente con la liquidación del Convenio Complementario N°3. Ver nota 9.
- Otros gastos de ejercicios anteriores por M$339.428, relacionados con activos y pasivos por infraestructura pre-existente.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de tres emisiones de bonos denominadas en Unidades de Fomento y con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las emisiones de bonos, la sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a las políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

a.2 Riesgo de tipo de cambio:

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Si bien las variaciones en el valor de la UF afectan el valor de los cupones de los bonos, las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre ingresos y servicio de deuda se mantiene ante variaciones en la UF.

a.3 Riesgo de Tráfico vehicular

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de deuda son muy conservadoras y por otro lado no se avisora competencia relevante distinta a la ya existente. .

- Por otro lado, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas paga la diferencia. Cabe señalar que, desde la puesta en servicio de la concesión este mecanismo nunca se ha activado.

- Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de cuatro tipos de mercado:

  - Tráfico Urbano (comunas de Maipú, Padre Hurtado y Cerrillos);
  - Tráfico Interurbano de corta distancia (comunas de Peñaflor, El Monte, Talagante y Melipilla);
  - Tráfico Interurbano de larga distancia hacia la costa (comunas de Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, etc.) con alto crecimiento estacional en verano; y
  - Tráfico de Carga originado principalmente por el Puerto de San Antonio.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de tarjetas de prepago. Desde esta perspectiva, consideramos que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva, la Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos de ingresos hasta el final de la concesión. Los flujos operacionales generados cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones con el público, manteniendo en todo momento cuentas de reservas que doblan el monto del pago a realizar.

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la sociedad, considerando el marco definido por los contratos de emisión de bonos, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que

optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de riesgos mayor o igual a AA, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y a los Convenios Complementarios.

6. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a la Tasa Interna de Retorno (“TIR”) del proyecto.

b) Estimación de la amortización de los activos intangibles.

La amortización es reconocida en resultado, en base al flujo vehicular, durante la vida útil de los activos intangibles.

c) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Estas provisiones se registran mensualmente, en base, al tráfico vehícular estimado.

7. EFECTIVO

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, corresponde al disponible en caja y bancos, sin restricción.

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Caja	2.050	2.050
Bancos	74.417	7.029
Total	**76.467**	**9.079**

b. Estado de flujo de efectivo

En el detalle del flujo de efectivo procedente de actividades de inversión al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, correspondiente al ítem "otras entradas (salidas) de efectivo", se clasifican las inversiones financieras de los respectivos rescates y colocaciones de los depósitos a plazo, descritos en Nota 8.

Los montos por estos conceptos son:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Rescate de colocaciones	10.129.544	13.159.957
Inversiones en depósitos a plazo	(35.910.407)	(22.744.730)
Otras entradas (*)	19.365.514	-
Total	**(6.415.349)**	**(9.584.773)**

(*) Corresponde al pago efectuado por parte del Ministerio de Obras Públicas, en el mes de julio de 2012, por la liquidación del Convenio Complementario N°3.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo invertidos con fondos provenientes de recaudaciones de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructura, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como al mantenimiento y operación de la infraestructura.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Rubro	Total corriente		Total no corriente	
	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	6.647.987	6.385.561	-	-
Deudores varios (2)	732.082	738.274	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	15.943.986	24.019.343	55.753.123	74.267.457
Provisión de incobrable (1)	(5.754.453)	(5.754.453)	-	-
Total	**17.569.602**	**25.388.725**	**55.753.123**	**74.267.457**

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente a obras adicionales del Convenio Complementario N° 4, las cuales se encuentran provisionadas como incobrables de acuerdo a lo descrito en notas 4 y 27 y lo establecido por las NIIF. Si bien la compañía estima que existen fundamentos suficientes como para un resultado favorable en el juicio, ésta ha decidido provisionar esta cuenta en seguimiento a las normas contables. Adicionalmente el saldo incluye el impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista.

(2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes, cuentas corrientes del personal y a la pérdida indemnizable por UF 12.431,38 correspondiente a los daños producidos por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

(3) Corresponde a los saldos generados por los ingresos mínimos garantizados (IMG) de los activos concesionados. En el año 2011 el saldo también incluye el activo financiero del Convenio Complementario N°3, el cual fue cancelado por el MOP en julio de 2012. Ambos saldos son registrados a su valor presente descontados a una tasa de interés efectiva y se clasifican en corrientes y no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el movimiento de la provisión asociada al activo financiero, por obras adicionales del convenio complementario n°4, descrita en el punto (1), es el siguiente:

	Provisión de Incobrable M$
Saldo inicial al 1° de enero de 2011	(5.754.453)
Provisiones adicionales	-
Provisión utilizada	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**(5.754.453)**

	Provisión de Incobrable M$
Saldo inicial al 1° de enero de 2012	(5.754.453)
Provisiones adicionales	-
Provisión utilizada	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**(5.754.453)**

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables descritas en nota 3.1 k), relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por cobrar M$	Total M$
Saldos al 31 de diciembre de 2012		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.569.602	17.569.602
Otros activos financieros corrientes	96.931.342	96.931.342
Derechos por cobrar no corrientes	55.753.123	55.753.123
Total activos financieros	**170.254.067**	**170.254.067**

	Préstamos y cuentas por cobrar M$	Total M$
Saldos al 31 de diciembre de 2011		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.388.725	25.388.725
Otros activos financieros corrientes	71.150.480	71.150.480
Derechos por cobrar no corrientes	74.267.457	74.267.457
Total activos financieros	**170.806.662**	**170.806.662**

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

			Total corriente		Total no corriente	
RUT	**Sociedad**	**Tipo de relación**	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A (1)	Matríz	100.000	100.000	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda. (2)	Accionistas comunes	68.502	69.206	-	-
96.972.220-8	Sociedad Concesionaria Autopista Melipilla S.A. (3)	Accionistas comunes	61.818	41.462	-	-
	Totales		**230.320**	**210.668**	**-**	**-**

(1) Corresponde a anticipo por concepto de administración.
(2) Cuenta por cobrar correspondiente a fondos sencillo cajas (cambio) para operación peaje y diferencias de cajeros negativas.
(3) Corresponde a cuentas por cobrar según convenio de operación, administración y cobro conjunto de tarifas de peajes, de acuerdo a contrato.

a.2) Cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Tipo de relación	Total corriente 31-12-2012 M$	Total corriente 31-12-2011 M$	Total no corriente 31-12-2012 M$	Total no corriente 31-12-2011 M$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A (1)	Matríz	6.477.740	5.277.709	-	-
0-E	OHL Concesiones S.A. (2)	Matríz indirecta	-	219.914	-	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda. (3)	Accionistas comunes	130.370	123.524	-	-
59.059.340-0	Obrascón Huarte Lain S.A Agencia Chile (4)	Matríz indirecta	-	74.020	-	-
76.228.224-0	Abertis Autopistas III Spa (5)	Accionista	537	-		
0-E	Abertis Infraestructuras S.A. (6)	Matríz indirecta	132.219	-	-	-
	Totales		**6.740.866**	**5.695.167**	**-**	**-**

(1) Corresponde principalmente a obras relacionadas al Convenio Complementario N° 4, facturas de inversiones de operación y gastos de terremoto del 27 de febrero de 2010, los que han sido cancelados por cuenta de Infraestructura Dos Mil S.A.,; adicionalmente el valor adeudado a esta Sociedad, por concepto de Servicios de Conservación, Paisajismo y Administración.

(2) Cuenta corresponde principalmente, al valor adeudado producto de garantía sponsor (ver punto 6), seguros de responsabilidad civil de altos ejecutivos, que fueron cancelados a OHL Concesiones Chile S.A. y disminuciones de capital y dividendos que fueron remesados en diciembre de 2012.

(3) Corresponde servicios de recaudación de peajes, traslado de valores y grúas.

(4) Corresponde a obras adicionales del Convenio Complementario N°4.

(5) Saldo corresponde a dividendos provisorios, para el cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

(6) Esta cuenta por pagar corresponde a la Garantía Sponsor que se le adeudaba a OHL Concesiones S.A. Producto del cambio de matriz revelado en nota 23.g, ésta cedió y transfirió este contrato a Abertis Infraestructuras S.A

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

RUT	Sociedad	País origen	Tipo de relación	Descripción de la transacción	Moneda	31-12-2012 Monto M$	31-12-2012 Efecto en resultados (cargo) abono M$	31-12-2011 Monto M$	31-12-2011 Efecto en resultados (cargo) abono M$
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Prestación de Servicios	Pesos	541.807	(541.807)	523.457	(523.457)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Conservación Rutinaria	Pesos	651.893	(651.893)	635.124	(635.124)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Conservación Jardines	Pesos	174.949	(174.949)	167.957	(167.957)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Traspaso de Excedentes	Pesos	4.684.045	-	2.609.871	-
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Dividendo- traspaso de fondos	Pesos	4.684.045	-	12.457.374	-
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A	Chile	Matriz	Disminución por otras distribuciones a los propietar	Pesos	536.254	-	-	-
76.228.224-0	Abertis Autopistas Chile III Sp/	Chile	Accionista	Disminución por otras distribuciones a los propietar	Pesos	536	-	-	-
0-E	OHL Concesiones S.A.	España	Matriz indirecta	Garantía Sponsor Serie C	UF	333.609	(333.609)	287.670	(287.670)
0-E	OHL Concesiones S.A.	España	Matriz indirecta	Pago Garantía Sponsor Serie C	UF	296.493	-	285.968	-
76.137.061-8	Operadora de Infraestructuras de Transportes Ltda.	Chile	Accionistas comunes	Prestación de Servicios	Pesos	1.242.698	(1.242.698)	740.120	(740.120)
0-E	Abertis Infraestructuras S.A.	España	Matriz indirecta	Garantía Sponsor Serie C	UF	10.366	(10.366)	-	-

Para efectos de revelar las transacciones entre relacionadas, se consideran sociedades relacionadas a OHL Concesiones S.A y a OHL Concesiones Chile S.A, no obstante que con fecha 20 de diciembre de 2012 ésta última deja de ser accionista de Infraestructura Dos Mil S.A., matriz de Autopista del Sol S.A. por la venta de sus acciones al Grupo Abertis. Lo anterior

según hecho esencial comunicado a Superintendencia de Valores y Seguros en la misma fecha. De esta forma pasan a ser relacionadas las sociedades Abertis Autopistas Chile III SpA, Abertis Autopistas Chile Limitada y Abertis Infraestructuras S.A. Por ser el grupo OHL S.A. accionista de Abertis Infraestructuras S.A. todas las filiales de OHL S.A se mantienen también como relacionadas.

b. Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista del Sol S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

c. Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

12. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Impuestos por recuperar	12.404	19.875
Total	**12.404**	**19.875**

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Gastos Pagados por Anticipado (1)	318.011	157.764
Total	**318.011**	**157.764**

(1) Corresponde fundamentalmente a gastos anticipados por concepto de seguros de explotación.

No Corrientes	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Aporte al sindicato	27.563	-
Total	**27.563**	**-**

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados IMG) y ha registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31-12-2012			31-12-2011		
	Valor bruto M$	Amortización acumulada M$	Valor neto M$	Valor bruto M$	Amortización acumulada M$	Valor neto M$
Concesiones (1)	36.879.956	(21.536.675)	15.343.281	36.879.956	(19.600.960)	17.278.996
Infraestructura Preexistente (2)	19.274.386	(11.285.924)	7.988.462	19.274.386	(10.209.185)	9.065.201
Totales	**56.154.342**	**(32.822.599)**	**23.331.743**	**56.154.342**	**(29.810.145)**	**26.344.197**

(1) En este rubro se registran, fundamentalmente, los derechos de explotación de concesiones administrativas, cuya amortización se realiza en función de un criterio asociado sobre la base de tráficos vehiculares.

(2) La sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP, la que se ha valorizado en base al valor actual del pago anual de UF 196.832,00 por 20 años que según las bases de licitación le debe pagar la concesionaria por esta infraestructura recibida.

Los activos intangibles no han generado deterioro durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

b) Composición:

La composición del activo intangible al cierre de cada período, a valores neto y bruto, es la siguiente:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos intangibles, neto		
Concesiones	15.343.281	17.278.996
Infraestructura preexistente	7.988.462	9.065.201
Total activos intangibles, neto	**23.331.743**	**26.344.197**

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos intangibles, bruto		
Concesiones	36.879.956	36.879.956
Infraestructura preexistente	19.274.386	19.274.386
Total activos intangibles, bruto	**56.154.342**	**56.154.342**

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Amortización acumulada		
Concesiones	(21.536.675)	(19.600.960)
Infraestructura preexistente	(11.285.924)	(10.209.185)
Total amortización acumulada	**(32.822.599)**	**(29.810.145)**

c) Los movimientos de los activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, son los siguientes:

	Concesiones, neto M$	Infraestructura Preexistente, neto M$	Activos intangibles identificables, neto M$
Saldo inicial al 01-01-2012	17.278.996	9.065.201	26.344.197
Amortización	(1.935.715)	(1.076.739)	(3.012.454)
Total de movimientos	(1.935.715)	(1.076.739)	(3.012.454)
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31-12-2012	**15.343.281**	**7.988.462**	**23.331.743**

	Concesiones, neto M$	Infraestructura Preexistente, neto M$	Activos intangibles identificables, neto M$
Saldo inicial al 01-01-2011	19.943.615	9.653.049	29.596.664
Amortización	(2.664.619)	(587.848)	(3.252.467)
Total de movimientos	(2.664.619)	(587.848)	(3.252.467)
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31-12-2011	**17.278.996**	**9.065.201**	**26.344.197**

d) Movimiento amortización acumulada

	Concesiones, neto M$	Infraestructura Preexistente, neto M$	Total amortización acumulada M$
Saldo inicial al 01-01-2011	(16.936.341)	(9.621.337)	(26.557.678)
Amortización del período 2011	(2.664.619)	(587.848)	(3.252.467)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2011	**(19.600.960)**	**(10.209.185)**	**(29.810.145)**
Amortización de enero-diciembre 2012	(1.935.715)	(1.076.739)	(3.012.454)
Saldo amortización acumulada al 31-12-2012	**(21.536.675)**	**(11.285.924)**	**(32.822.599)**

La amortización de los activos intangibles se encuentra reconocida en el rubro Costo de Ventas en el Estado de Resultados Integrales por Función.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
Equipos de Computación y Software	2.680	8.527
Otras propiedades, plantas y equipos	1.852.928	2.045.744
Total propiedades, planta y equipos	**1.855.608**	**2.054.271**

Propiedades, planta y equipos, bruto	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
Equipos de Computación y Software	78.799	85.449
Otras propiedades, plantas y equipos	3.739.633	3.598.742
Total propiedades, planta y equipos	**3.818.432**	**3.684.191**

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Equipos de Computación y Software	(76.119)	(76.922)
Otras propiedades, plantas y equipos	(1.886.705)	(1.552.998)
Total depreciación acumulada	**(1.962.824)**	**(1.629.920)**

c) Movimientos:

El movimiento contable del período terminado el 31 de diciembre de 2012, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	85.449	3.598.742	3.684.191
Adiciones	1.108	302.994	304.102
Bajas y/o ventas	(7.758)	(162.103)	(169.861)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**78.799**	**3.739.633**	**3.818.432**

	Equipos de Computación y Software M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2012	(76.922)	(1.552.998)	(1.629.920)
Gasto por depreciación	(2.753)	(407.313)	(410.066)
Bajas y/o ventas	3.556	73.606	77.162
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**(76.119)**	**(1.886.705)**	**(1.962.824)**

El movimiento contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

	Equipos de Computación y Software M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Activos			
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	82.762	3.204.458	3.287.220
Adiciones	2.687	394.284	396.971
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**85.449**	**3.598.742**	**3.684.191**

	Equipos de Computación y Software M$	Otras propiedades, planta y equipos M$	Total M$
Depreciación Acumulada			
Saldo inicial al 01 de enero de 2011	(72.668)	(1.186.557)	(1.259.225)
Gasto por depreciación	(4.254)	(366.441)	(370.695)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**(76.922)**	**(1.552.998)**	**(1.629.920)**

d) Costo por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil financiera años
Instalaciones	10
Maquinaría y equipo	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre contable de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluído en los Costos de Ventas, es el siguiente:

	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
En Costo de Ventas	(410.066)	(370.695)
Totales	**(410.066)**	**(370.695)**

16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del año:

Gastos por impuestos corrientes	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
Gasto por impuesto corriente Otros gastos por impuesto corriente	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-
Total Gasto por impuesto corriente, neto	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	5.133.964	1.604.440
Ingreso por impuestos diferidos por la diferencia temporaria del activo fijo	(771.794)	(549.097)
Total gasto por impuestos diferidos, neto	**4.362.170**	**1.055.343**
Total gasto por impuesto a las ganancias	**4.362.170**	**1.055.343**

b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal:

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a Autopista del Sol S.A., se presenta a continuación:

	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	3.594.730	1.467.906
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	-	-
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(262.576)	(562.241)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	1.030.016	149.678
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**767.440**	**(412.563)**
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	**4.362.170**	**1.055.343**

	01-01-2012 31-12-2012 %	01-01-2011 31-12-2011 %
Tasa impositiva legal	20,00%	20,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles (%)	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	-1,46%	-7,66%
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)	5,73%	2,04%
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	**4,27%**	**-5,62%**
Tasa impositiva efectiva (%)	**24,27%**	**14,38%**

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los períodos 2012 y 2011, corresponden a la tasa de impuesto a las sociedades del 20%, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 31 de Julio de 2010, se promulgó la Ley N° 20.455 en la cual se fijan las tasas de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%).

Con fecha 27 de Septiembre de 2012, fue publicada la ley Nº20.630, la cual establece un cambio de carácter permanente de la tasa impositiva del impuestos de primera categoría al 20% a contar del año comercial 2012.

La administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 parrafo 47, procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de dichos activos y pasivos.

c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Ingresos Anticipados	1.020.381	1.533.265
Provisión por Beneficio al Personal	8.868	6.770
Pérdidas Tributarias	4.433.608	11.485.821
Provisión Mantención Mayor	829.326	587.717
Pasivo por Infraestructura Preexistente	4.014.459	3.615.427
Otros activos	19.236	16.186
Total activos por impuestos diferidos	**10.325.878**	**17.245.186**

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos fijos e Intangibles - neto	3.590.468	5.607.334
Activo financiero IMG	15.555.860	15.932.565
Obligaciones con el público	1.053.336	1.216.903
Total pasivos por impuestos diferidos	**20.199.664**	**22.756.802**

d. Movimientos de impuestos diferidos

Los activos y pasivos de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos en activos por impuestos diferidos (presentación)

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos por impuesto diferido, saldo inicial	17.245.186	19.175.443
Decremento en activo por impuesto diferido	(6.919.308)	(1.930.257)
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(6.919.308)	(1.930.257)
Saldo final activos por impuestos diferidos	**10.325.878**	**17.245.186**

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos (presentación)

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	22.756.802	23.631.716
Decremento en pasivo por impuesto diferido	(2.557.138)	(874.914)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	(2.557.138)	(874.914)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	**20.199.664**	**22.756.802**

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a) El detalle de los otros pasivos financieros a tasa efectiva, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
a.1) Corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	16.697.835	14.398.290
Total	**16.697.835**	**14.398.290**

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
a.2) No corrientes		
Obligaciones con el público - Bonos	71.060.351	82.551.355
Total	**71.060.351**	**82.551.355**

Obligaciones con el Público Bonos

El 9 de mayo de 2002, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 5.540.000 a una tasa de interés de 5,8% anual y a un plazo de 16 años.

El 28 de Junio de 2006, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., colocó bonos en el mercado nacional por un monto de UF 970.100 a una tasa de 4,00% anual divididas en las series C1 y C2 con vencimiento el 15 de enero del 2018. Esta emisión, al igual que las series anteriores, cuentan con la garantia incondicional e irrevocable de aseguradora Financial Security Assurance (actualmente, Assured Guaranty Municipal) de pagar el capital e intereses que devenguen los bonos.

b)Vencimientos y moneda de las obligaciones con el público – Bonos

b.1) El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones con el público-bonos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés: Tasa de interés Tipo	Tasa de interés: Base	Tasa de interés: Tasa Nominal	Tasa de interés: Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa de interés: Tipo de Amortización	Hasta 90 Dias M$	Mas de 90 Dias a 1 año M$	Más de 1 a 3 años M$	Más de 3 a 5 años	Mas de 5 años M$	Total M$
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	3.746.710	2.742.436	11.824.165	14.930.622	3.844.792	37.088.725
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	936.678	685.609	2.956.041	3.732.656	961.198	9.272.182
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	2.668.765	1.751.953	5.708.322	4.290.051	838.910	15.258.001
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	674.070	442.504	1.441.793	1.083.570	211.890	3.853.827
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	1.884.411	1.164.386	10.563.191	8.228.785	442.383	22.283.156
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	193	120	1.089	848	45	2.295
	Total											**9.910.827**	**6.787.008**	**32.494.601**	**32.266.532**	**6.299.218**	**87.758.186**

Al 31 de diciembre de 2011:

Deudor empresa Rut	Nombre	País	Acreedor Nombre	N° Registro SVS	País	Moneda	Tasa de interés: Tasa de interés Tipo	Tasa de interés: Base	Tasa de interés: Tasa Nominal	Tasa de interés: Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa de interés: Tipo de Amortización	Hasta 90 Dias M$	Mas de 90 Dias a 1 año M$	Más de 1 a 3 años M$	Más de 3 a 5 años	Mas de 5 años M$	Total M$
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	4.200.638	2.629.659	10.770.839	12.241.608	11.801.325	41.644.069
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono seria A-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,87%	semestral	1.050.159	657.415	2.692.710	3.060.402	2.950.331	10.411.017
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-1	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	2.307.569	1.192.208	5.983.354	5.663.591	2.709.331	17.856.053
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie B-2	287	Chile	UF	Efectiva	Fija	5,80%	8,51%	semestral	582.840	301.125	1.511.259	1.430.495	684.315	4.510.034
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-1	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	622.384	854.142	7.589.790	9.617.087	3.842.748	22.526.151
96.762.780-1	Soc . Concesionaria Autopista del Sol S.A	Chile	Bono serie C-2	464	Chile	UF	Efectiva	Fija	4,00%	6,28%	semestral	64	87	782	991	397	2.321
	Total											**8.763.654**	**5.634.636**	**28.548.734**	**32.014.174**	**21.988.447**	**96.949.645**

Los montos no descontados según vencimientos son los siguientes:

		Vencimiento					
Serie		**Menos de 90 días**	**Más de 90 días hasta un año**	**Más de un año hasta 3 años**	**Más de 3 años hasta 5 años**	**Más de 5 años**	**Total Monto**
		UF	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**
Bono A	Intereses	60.573	56.245	175.272	88.712	6.103	386.905
Bono A	Capital	151.375	173.000	722.275	858.513	213.439	2.118.602
Bono B	Intereses	24.382	20.818	58.505	22.448	1.331	127.484
Bono B	Capital	124.648	103.349	334.302	243.915	46.547	852.761
Bono C	Intereses	19.897	18.609	54.631	18.386	388	111.911
Bono C	Capital	65.007	60.006	490.051	370.038	19.582	1.004.684
Totales UF		**445.882**	**432.027**	**1.835.036**	**1.602.012**	**287.390**	**4.602.347**
Capital		**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**
Nominal UF	Bono A	151.375	173.000	722.275	858.513	213.439	2.118.602
	Bono B	124.648	103.349	334.302	243.915	46.547	852.761
	Bono C	65.007	60.006	490.051	370.038	19.582	1.004.684
Capital		**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Nominal $	Bono A	3.457.519	3.951.450	16.497.303	19.609.069	4.875.101	48.390.442
	Bono B	2.847.058	2.360.564	7.635.711	5.571.200	1.063.164	19.477.697
	Bono C	1.484.802	1.370.586	11.193.121	8.451.949	447.258	22.947.716
Capital + intereses		**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Valor Cuota	Bono A	4.841.062	5.236.138	20.500.641	21.635.311	5.014.487	57.227.639
	Bono B	3.403.950	2.836.055	8.972.008	6.083.931	1.093.561	22.389.505
	Bono C	1.939.256	1.795.636	12.440.937	8.871.904	456.115	25.503.848

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

	31-12-2012 M$	**31-12-2011 M$**
Infraestructura Preexistente (1)	19.503.997	20.788.110
Total	**19.503.997**	**20.788.110**

(1) De acuerdo a la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de la Autopista Santiago-San Antonio, la sociedad deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este pasivo está relacionado con el activo intangible por la infraestructura preexistente que se indica en la nota 14.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

	Corriente	
	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Acreedores comerciales	196.613	236.361
Acreedores varios (1)	427.271	3.958.343
Otras cuentas por pagar (2)	388.062	3.845.698
Totales	**1.011.946**	**8.040.402**

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción, y en 2011 los importes a pagar relacionados con el terremoto del 27 de febrero de 2010.

(2) Las otras cuentas por pagar corrientes corresponden a ingresos diferidos relacionados con el contrato de concesión.

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Corriente		No corriente	
	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$	M$	M$
Convenios Complementarios (1)	-	-	4.090.232	4.622.019
Ingresos Anticipados (2)	225.767	207.115	467.458	553.548
Otros (3)	38.812	28.732	-	-
Totales	**264.579**	**235.847**	**4.557.690**	**5.175.567**

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Se amortizan por tráfico vehícular hasta el término de la Concesión.

(2) Corresponden a ingresos percibidos de Compañía Nacional de Petróleo S.A., Copec, por la adjudicación de servicios complementarios hasta el año 2018, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato, además, se incluyen ingresos por prepago de tarjetas de peajes por M$140.811 para el año 2012 (M$ 122.159 al 31 de diciembre de 2011).

(3) Corresponde a ingresos anticipados de clientes al momento de comprar tarjetas de recarga de peajes.

21. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31-12-2012 M$	**31-12-2011 M$**	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
Provisión de vacaciones y bonos	44.342	36.592	-	-
Provisión mantención mayor (1)	143.674	155.837	4.002.955	3.200.214
Totales	**188.016**	**192.429**	**4.002.955**	**3.200.214**

(1) En la cuenta por mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

b) El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

	Provisión de vacaciones M$	**Provisión Mantención Mayor M$**
Saldo inicial al 1° de enero de 2011	31.379	3.146.964
Provisiones adicionales	37.074	574.128
Provisión utilizada	(31.861)	(365.041)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	**36.592**	**3.356.051**

	Provisión de vacaciones y bono de desempeño M$	**Provisión Mantención Mayor M$**
Saldo inicial al 1° de enero de 2012	36.592	3.356.051
Reclasificación al largo plazo	-	
Provisiones adicionales	39.993	1.071.926
Provisión utilizada	(32.243)	(281.348)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**44.342**	**4.146.629**

22. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

La Autopista Santiago - San Antonio es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Infraestructura Dos Mil S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 24 de agosto de 1995.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Autopista del Sol S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 23 años, contados desde el 21 de septiembre de 1995.

La Concesión consiste en el diseño, construcción y explotación de un camino troncal en doble calzada de 104 kilómetros más tres caminos secundarios en calzada simple que unen la ciudad de Santiago con la ciudad y el puerto de San Antonio y los balnearios del litoral central.

El proyecto contempló el mejoramiento del pavimento existente así como el mejoramiento de los accesos, incorporando un nuevo trazado de 24 km de largo en doble vía en el sector urbano Santiago - Malloco, manteniendo el trazado en el tramo Malloco - Leyda, y agregando doble vía, además de corregir el trazado para el tramo entre Leyda y Aguas Buenas.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, del tramo interurbano (Malloco - San Antonio) el 28 de enero de 1998. Posteriormente, el 21 de agosto de 1999, mediante Resolución N°2386, se autoriza la puesta en servicio provisoria de la totalidad de la obra. La autorización de puesta en servicio definitiva de las obras fue otorgada el 08 de junio de 2001, a través de la Resolución N° 1380.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, derecho a cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Además, la Concesionaria deberá pagar al MOP 20 cuotas anuales equivalentes a 196.832 UF, al valor de la fecha de pago, por concepto de pago por Infraestructura existente.

Adicionalmente, al proyecto original, se han desarrollado cuatro convenios complementarios con el Ministerio de Obras Públicas mediante los cuales se incorporan mejoras a la autopista:

Convenio Complementario N° 1: Aprobado mediante decreto N°232 de fecha 21 de marzo de 1997, por un monto de MUF 588, el cual incorpora 12 obras, donde las más relevantes son pasos interprediales, paraderos de buses, pasarelas peatonales, calles de servicio, construcción de un enlace y conexión. Este convenio fue terminado en julio de 2002.

Convenio Complementario N°2: Aprobado mediante decreto N°36 de fecha 20 de enero de 1998, por un monto de MUF 60, el cual consideró la ejecución de las obras necesarias para habilitar al tránsito anticipadamente el tramo urbano de la autopista, el cual se extiende desde Santiago hasta Malloco.

Convenio Complementario N°3: Aprobado mediante decreto N°161 de fecha 31 de enero de 2002, por un monto de MUF 788, el cual incorpora un total de 24 obras, las más relevantes son instalación de defensas camineras a lo largo de toda la autopista y la modificación del enlace Malloco. El 31 de julio 2012 el MOP liquidó el convenio mediante el pago a la Sociedad de M$ 19.594.306.

Convenio Complementario N° 4: Aprobado mediante decreto N°1082 de fecha 17 de octubre de 2005, publicado en el Diario Oficial el 16 de enero de 2006, que tiene por objetivo incorporar al Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Autopista Santiago San Antonio" la construcción del nuevo acceso al puerto de San Antonio. El proyecto se extiende desde el enlace de Aguas Buenas en el kilómetro 104 hasta el acceso del puerto. Cruza en desnivel la principal arteria de San Antonio, lo que contribuirá significativamente a la descongestión de la ciudad. Además, se habilita la conexión directa con la localidad de Llo - Lleo, que permite unir Autopista del Sol con el Camino de la Fruta y el balneario de Santo Domingo. A partir septiembre del 2012 la cuenta de compensación e inversión arroja un saldo a favor del MOP, el que es liquidado mensualmente por la concesionaria mediante pagos a éste.

Convenio Ad Referendum Nro 1. Con fecha 27 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que aprobó el Convenio AD Referendum Nro 1 por el que el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó un pago de M$ 170.654.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un Precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

El negocio concesionario fue clasificado como mixto, dado que genera ingresos garantizados y no garantizados por el Estado.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

23. INFORMACION A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2012, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	3.740.916	3.740.916	3.740.916

Capital

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
	M$	M$
Unica	19.960.726	19.960.726

b. Otras Reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Corrección Monetaria (1)	469.905	469.905
Total	**469.905**	**469.905**

(1) Corresponde a la revalorización del capital propio durante el ejercicio 2009.

c. Ganancias Acumuladas

	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Saldo al inicio del período	33.382.888	39.567.764
Incremento (disminución) por correcciones de errores (*)	-	(11.690)
Saldo inicial reexpresado	33.382.888	39.556.074
Distribución de dividendos	(5.220.835)	(12.457.374)
Resultado del período	13.611.478	6.284.188
Total	**41.773.531**	**33.382.888**

(*) Ver nota 4

d. Ajustes de primera aplicación a NIIF

La Sociedad ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentre realizada.

Los ajustes de primera aplicación al 1 de enero de 2010 atribuibles a los propietarios de la controladora, significaron un saldo neto acreedor (utilidad acumulada). El cuadro siguiente muestra el detalle de los ajustes de primera adopción a IFRS, según lo requerido por la Circular N° 1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para presentar los ajustes de primera aplicación a IFRS registrados con abono a las ganancias acumuladas y su correspondiente realización en el ejercicio 2011 y 2012.

		2011		2012	
	Saldo por realizar al 01/01/2011	Monto realizado en el año 2011	Saldo por realizar al 31-12-2011	Monto realizado en el año 2012	Saldo por realizar al 31-12-2012
	M$	M$	M$	M$	M$
Activo financiero e intangible	43.022.322	3.207.642	46.229.964	(20.042.982)	26.186.982
Activo Infraestructura	10.520.017	(1.043.692)	9.476.325	(1.487.862)	7.988.463
Ajustes tasa efectiva	(2.448.279)	(415.700)	(2.863.979)	(1.804.428)	(4.668.407)
Otros pasivos	(26.124.377)	1.282.546	(24.841.831)	(1.247.602)	(26.089.433)
Impuestos diferidos	(4.427.272)	(515.235)	(4.942.507)	4.179.089	(763.418)
Total	**20.542.411**	**2.515.561**	**23.057.972**	**(20.403.785)**	**2.654.187**

e. Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo, podrá en cualquier tiempo ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros".

En el directorio efectuado el 27 de octubre de 2010, se acordó que la política de utilidades, es la determinación de la utilidad realizada a ser distribuible, no se efectuarán ajustes al ítem "ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora" del estado de resultados integrales del ejercicio, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 26 de abril de 2012, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de $ 304,0411683 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

En Directorio efectuado el 27 de septiembre de 2012, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo provisorio de $ 948,070606 por acción, con cargo al ejercicio de la correspondiente al ejercicio 2012.

La cancelación de estos dividendos se realizó mediante la compensación de las cuentas por cobrar que tiene la sociedad concesionaria con sus accionistas.

La Sociedad procedió a provisionar al 31 de diciembre de 2012 M$536.790 de dividendos provisorios de forma de cumplir con el 30% de reparto mínimo de utilidades regulado en sus estatutos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 27 de abril de 2011, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de $ 3.244,7170057 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A., efectuada el 28 de diciembre de 2011, se decidió por unanimidad distribuir un dividendo definitivo de $ 85,3161242 por acción, con cargo a las ganancias acumuladas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

f. Gestión del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la

capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

g. Cambio de Matriz

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se comunica a la SVS el Hecho Esencial en que se informa que se cerró la operación mediante la cual la sociedad Abertis Autopistas Chile III SpA reemplazó a la sociedad OHL Concesiones Chile S.A. en su calidad de accionista de la sociedad Infraestructura 2000 S.A., por adquirir el 100% de las acciones serie A de esta última sociedad. Atendido a que Infraestructura 2000 S.A. tiene el 99,9% de las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., se produjo un cambio de control indirecto de la Sociedad.

Adicionalmente, con esta misma fecha, Abertis Autopista Chile III SpA adquirió 3.741 acciones, lo que representa el 0,1% del capital social de la Sociedad Concesionaria Autopista El Sol S.A.

24. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es el siguiente:

	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
Ingresos por peajes (1)	16.888.941	13.653.362
Otros ingresos exentos (2)	(185.643)	(222.788)
Ingresos financieros obra concesionada (3)	16.502.294	11.595.912
Totales	**33.205.592**	**25.026.486**

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(1) Ingresos por peajes: corresponden a aquellos que exceden a los ingresos mínimos garantizados, según el contrato de concesión.
(2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros, ambulancias, grúas, etc.
(3) Ingresos financieros obra concesionada: corresponden a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

25. CLASES DE GASTO POR EMPLEADO

Los Gastos de personal al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se presentan en el siguiente detalle:

	01-01-2012 31-12-2012 M$	01-01-2011 31-12-2011 M$
Sueldos y salarios	(758.667)	(726.744)
Otros gastos del personal	(76.311)	(60.739)
Total	**(834.978)**	**(787.483)**

Estos gastos se presentan en el costo de explotación del Estado de Resultado Integral por Función.

26. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

* Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc.(FSA Inc.), (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.ex FSA Inc.) otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

* Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco BHIF (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna. Esta prenda fue modificada y ampliada mediante escritura pública de 19 de junio de 2006 en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie a favor de los futuros tenedores de bonos serie C.

* Con motivo de la colocación de bonos, la Sociedad ha suscrito diferentes contratos con FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) aseguradora de la emisión mencionada, para garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses y capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002 y todas las obligaciones que la Sociedad debe cumplir para su normal funcionamiento. Adicionalmente, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes.

* También derivado de la emisión de bonos la Sociedad se obligó a prendar a favor de FSA Inc., actualmente Assured Guaranty Municipal Corp. (AGMC) cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación que exista o se materialice en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionados.

* Con motivo de la emisión de los bonos serie C, necesarios para el financiamiento del nuevo acceso al Puerto de San Antonio, por escritura de fecha 19 de Junio de 2006, otorgada en la notaría de don José Musalem Saffie, se dejó constancia respecto de la prenda especial de obra pública a favor de FSA, Inc. otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna de las obligaciones contraídas por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. a favor de Financial Security Assurance, Inc., (actualmente AGMC) por la emisión y entrega de una póliza de seguros a favor de los tenedores de bonos serie C emitidos por la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

* En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander Santiago.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	**Deudor**		**Tipo de Garantía**	**Activos Comprometidos**		**Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros**	
	Nombre	**Relación**		**Tipo**	**Valor Contable M$**	**31-12-2012 M$**	**31-12-2011 M$**
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Explotación Concesión	Bancaria	913.630	913.630	891.761
FSA	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Prenda	Obra en Concesión y Fondos de Reserva	185.597.348	185.597.348	190.715.157

b) Garantías Indirectas

No hay.

c) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement de fecha 19 de junio de 2006 suscrito entre Assured Guaranty Municipal Corporation (AGM), Banco de Chile como agente de Garantías y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y en general a los contratos relacionados con las emisiones de bonos,

Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a emprendimiento de nuevas obras, servicios y convenios complementarios, cambio en domicilio comercial, operaciones con empresas relacionadas, preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, consolidación de activos, fusiones, joint ventures, participación de utilidades y royalties, compras de activos no incluidas en los presupuestos aprobados, contrataciones relevantes, subcontratación de la administración y gestión y otorgamientos de poderes.

Por otra parte, la sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos, existiendo además la obligación de prendar todos los ingresos que se reciban a favor de AGM.

Adicionalmente, la sociedad tiene obligaciones relativas a información, apego a buenas prácticas de gestión, preparación de presupuestos, entrega de estados financieros, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

La sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

d) Garantías recibidas

* Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 157.016,77 y M$35.412, según detalle siguiente:

Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos UF o $		Vencimiento	Motivo
Telefónica Empresas Chile SA	ASSA 118-07	Operc	BCI	154104	UF	2.000,00	31-ene-13	Garantizar el Fiel cumplimiento de conectividad y telefonía Autopista del Sol.
Cia de Leasin Tattersall SA	ASSA-81-11	G Operc	BICE	141965	UF	1.511,60	01-jul-14	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato.
Milan Ignacio Cerda Armijo	ASSA 60-12	G Explot	Estado	5278986	UF	150,00	01-jun-15	Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato incluyendo sus obligaciones laborales. Prestaciones de servicios de Transporte de Personal.
OITRAL LTDA	Contrato de Outsourcing de	G Explot	BICE	156058	UF	15.000,00	06-abr-14	Garantizar a Soc.Conc.Autopista del Sol S.A., el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraidas por el contratista en el contrato de outsoucing de servicios de recaudación, tesorería, procesamiento automatico de datos, supervición comercial y traslado de valores, suscrito entre ello con fecha 01 de abril de 2011.
OITRAL LTDA	Contrato de Gruas	G Explot	Corpbanca	98669	UF	1.000,00	26-mar-13	El buen y fiel cumplimiento, incluyendo las obligaciones laborales del contrato de gruas entre Soc Conc Autopista del Sol SA y Operadora de Infraestructuras de Transporte Ltda.
MONTEC	Diseño y Const.Conv.Espec	G Operc	BBVA	87070	UF	3.000,00	18-abr-13	Cubrir daños fisicos con motivos de la ejecución de las obras del contrato 2/11-APR-E.
COPEC	ASSA 04	G Operc	BCI	205564	UF	3.000,00	31-may-15	"Garantiza el uso y explotación de la propiedad ubicada en Ruta 78 Km 31,5 Oriente y Poniente Comuna de Talagante donde operan las estaciones de servicio OS-60029 y OS-60032"
VESIA SA	ASSA 156-11	G.Téc	Consorcio	BP-00820	$	35.411.827	23-mar-13	Garantizar y asegurar el fiel cumplimiento contrato ASSA 156-11, incluyendo sus obligaciones Laborales.
Salud Asistencia SA	ASSA 40-11	G Operc	Santander	2083977	UF	1.000,00	30-jun-14	Garantizar el buen cumplimiento del contrato ASSA 40-11 incluyendo obligaciones laborales del servicio de ambulancias.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199534	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199535	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199536	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199537	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199538	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199539	UF	6.112,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Agricola Poblete Hnos.Ltda.	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	BCI	199541	UF	9.610,00	30-jun-13	Del integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359350-7	UF	2.109,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359351-5	UF	2.173,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359338-7	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359339-5	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359340-0	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359341-8	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359342-6	UF	1.382,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359343-4	UF	1.382,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359345-0	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359346-8	UF	1.341,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.

Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos UF o $		Vencimiento	Motivo
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359347-6	UF	1.382,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359348-4	UF	1.382,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Inmobiliaria Lago Riñihue Ltda	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Chile	359349-2	UF	1.382,00	30-jun-13	Para caucionar el integro pago de los costos de construcción, implementación de sistemas de cobro de peaje, e inspección de la obra Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407841	UF	9.610,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407840	UF	5.650,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407837	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407843	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407838	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407845	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407859	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Geosal SA	Enlace Vial y Plzas de Pjes	G.Téc	Estado	6407839	UF	6.112,00	01-nov-13	Causionar el cumplimiento integro y oportuno del pago de los costos de operación del Enlace Padre Hurtado.
Indra Sistemas Chile SA	ASSA 162-12	G Explot	Santander	3561302	UF	359,17	31-jul-13	Asegurar el buen cumplimiento del contrato.
Geosal SA	Enlace Padre Hurtado	G.Téc	Estado	6573205	UF	12.544,00	30-jul-13	Garantiza el fiel cumplimiento del pago de los costos de contrucción. Implementación del sistema de cobro de peaje e inspección de las obras de Enlace Padre Hurtado. Proyecto de enlace autopista del Sol -Padre Hurtado. Boleta

* Producto de la estructuración de su deuda, el 30 de Abril de 2002, la Sociedad recibió la garantía patrocinadora de Infraestructura Dos Mil S.A. y ENDESA y posteriormente de OHL Concesiones S.A. (hoy OHL Concesiones S.A.U.), quien a partir del 23 de Junio de 2003, subrogó a OHL Concesiones S.A.U.. Los patrocinadores bajo determinadas circunstancias reguladas por el Contrato "Sponsor Support and Guaranty Agreement" se comprometen ante FSA Inc., (actualmente AGMC) a cubrir capital e intereses que la concesionaria deba pagar derivadas de la emisión de bonos. Una segunda modificación tuvo lugar el 19 de junio de 2006, mediante el cual se incluyen las obligaciones derivadas de la serie C de bonos de la Sociedad. Posteriormente, en virtud del contrato en idioma inglés denominado “Obnibus Consent Agreement” de fecha 20 de diciembre de 2012, OHL Concesiones Chile S.A., Obrascón Huarte Laín y OHL Concesiones S.A.U. fueron sustituidos por Abertis Infraestructuras, S.A. y Abertis Autopistas Chile III SpA en sus obligaciones como patrocinadores de la Sociedad bajo el “Sponsor Support and Guaranty Agreement”, así como en los contratos de garantía que recaían sobre los derechos bajo dicho contrato. Dicha sustitución se enmarca en la compraventa de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. y la Sociedad I2000 S.A. celebrada entre OHL y Abertis durante el mes de diciembre de 2012.

e) Garantías especiales

Con fecha 30 de Abril de 2002, se contrató con Financial Security Assurance Inc.,(actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.), pólizas de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie A y Serie B, adeudados en virtud

del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA Banco BHIF, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 5 de Octubre de 2001, modificado por escrituras públicas de fecha 24 de Enero, 12 de abril y 29 de abril, todas de 2002, y todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don Patricio Zaldivar Mackenna.

Con fecha 28 de Junio de 2006, se contrató con Financial Security Assurance Inc., (actualmente Assured Guaranty Municipal Corp.) una póliza de seguro, para garantizar en forma incondicional e irrevocable el pago del capital e intereses de los bonos Serie C, adeudados en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., como emisor y BBVA, como representante de los futuros tenedores de bonos, que consta en escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, modificado por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de Don José Musalem Saffie.

f) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

27. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

1) ASSA con Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral de la Concesión "Camino Santiago – San Antonio Materia: Reclamo por concepto de obras adicionales y sobre costos constructivos en las obras del nuevo acceso a San Antonio (NAPSA). Estado: EN ETAPA ARBITRAL. En período de conciliación dentro de la etapa arbitral. Monto: U.F. 307.824. Fecha reclamo: 18.11.2011.

2) ASSA con Gustavo Pérez Zamora y Empresa de Transportes Javier Cortés S.A. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a caseta doble de cobro de peaje. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 5864-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No. Monto M$ 26.000.

3) ASSA con Valdivia y Empresa Constructora E&C (Pablo Jofré Garrido) Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a estructura PI El Rosal. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 1980- 2008. Estado:. EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No. Monto M$ 10.500.

4) ASSA con Hilda María Mery Campos Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú. Rol: 6465-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No Monto: M$1.100.

5) ASSA con Latorre Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: 3° JPL Maipú Rol: 731-2010 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No Monto: M$ 784.

6) ASSA con Nibaldo Hernández Bravo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JL Civ Peñaflor Rol: 19649-2009 Estado: EN ETAPA DE APELACIÓN en contra de la sentencia que condena a M$3.341. Seguro: No Monto: M$ 3.653.

7) ASSA con Cristian Echeverria Figueroa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú Rol: 2296-2010 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M$ 1.229.

8) ASSA con José Valdés Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista Tribunal: JPL Talagante Rol: 6641-2010 Materia: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No Monto M$ 650.

9) ASSA con Juana Iribarra y Claudio Cea Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL Maipú Rol: 6528-2010 Estado: EN EJECUCIÓN de la sentencia definitiva que condeno a M$300. Seguro: No Monto: M$1.625.

10) ASSA con Andrés Carreño e Inversiones Blanco Ltda. Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 5711-2011. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte el fallo. Seguro: No. Monto: M$550.

11) ASSA con Salgado y Farías Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1°JPL de Maipú. Rol: 11326-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M$ 6.317.

12) ASSA con Rodrigo Riveros Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1° JPL de San Antonio. Rol: 337-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M$ 2.151.

13) ASSA con Martinez y otro Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1139-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M$ 518.

14) ASSA con Roa Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 3° JPL de Maipú. Rol: 1334-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M$ 621.

15) ASSA con Miguel Edmundo Araya Materia: Querella infraccional por evasión de peaje. Tribunal: JPL Talagante. Rol: 7809-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M$0.

16) ASSA con Miguel Edmundo Araya Materia: Querella infraccional por evasión de peaje. Tribunal: JPL Peñaflor. Rol: 01-EP-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto: M$0.

17) ASSA con Sergio Astorga Peralta y Transmineral Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: JPL de Peñaflor. Rol: 12164-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. M onto: M$692.

18) ASSA con Fabiana Sotelo Materia: Demanda indemnización perjuicios por daños a autopista. Tribunal: 1° JPL Maipu. Rol: 7891-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: M$428.

19) Gómez Zúñiga Julio con Fisco de Chile y ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 2° JCiv Stgo Rol: 17544-2007. Estado: EN CASACIÓN EN EL FONDO. Contra la sentencia de la Corte de Apelaciones que confirmó sentencia de 1° instancia que condena solidariamente al Fisco y a Assa al pago de M$115.000. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M$694.000.

20) Esteban Villouta Gonzalez con ASSA y Ministerio de Obras Públicas Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 17° JCiv Stgo. Rol: 20829-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M$1.259.472.

21) Paolo Tellería con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10392-2008. Estado: EN ETAPA DE FALLO. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

22) Estéban Moreno Arias con ASSA Materia: Denuncia daños en moto por presencia animales. Tribunal: 1° JPL Maipú Rol: 5802-2009 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo de la incompetencia planteada. Seguro. No Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

23) Sanhueza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: JPL Talagante Rol: 3171-2009 Estado: EN APELACIÓN en contra de la sentencia que absuelve a ASSA. Seguro: No Monto: M$ 8.550.

24) Huerta Bertrán con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por objeto en la via (latón) Tribunal: JPL Talagante Rol: 339-2010 Estado: EN ETAPA DISCUSIÓN. Seguro: No Monto: M$1.475.

25) Paolo Tellerías Higuera con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la via (perro). Tribunal: 14° JLCIV

Stgo Rol: 25532-2009 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se resuelva el abandono del procedimiento. Seguro: No Monto: M$ 12.622.

26) Marcos Astroza con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por Ley Consumidor por accidente ocasionado por presencia de perro en la autopista. Tribunal: 3° JPL Maipu. Rol: 3311-2010 Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera que se dicte fallo. Seguro: No. Monto: M$6.043.

27) Gutiérrez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto (maderos) en la autopista. Tribunal: 1° JPL San Antonio. Rol: 393-2011 Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

28) LECAROS con ASSA y TURBUS Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente fatal ocasionado por accidente Tur Bus. Tribunal: 8° JLC Santiago. Rol: 5040-2011. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M$400.000.

29) Juan Cabrera Gómez con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 6488-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

30) Valencia con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: JPL Melipilla. Rol: 10793-2011. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

31) Navarro con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente, ocasionado por incendio. Tribunal: 25° JC Santiago. Rol: 22646-2011. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. A la espera que se dicte prueba. Seguro: Si. (deducible UF250). Monto: M$1.000.000.

32) María Elena Silva Santibañez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista (perro). Tribunal: 18° JC de Santiago. Rol: 2896-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Si. (deducible UF500). Monto: M$14.000.

33) David Rivera con Emergencia Uno E.I.R.L. ASSA Materia: Demanda de Nulidad de Despido. Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. Rol: RUC:12-4-00068-24-9. Etapa: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Suspendida por error de la demandante al individualizar la demanda. Seguro: No. Monto: Cualquier futura condena es de costo del contratista Emergencia Uno (Segovia).

34) José Tomas Padilla Núñez con ASSA Materia: Demanda por accidente ocasionado por la presencia de animal (perro) en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol:148-2012. Estado:

EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Monto Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

35) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 1049-2012. Estado: EN ETAPA DE FALLO. A la espera se dicte fallo. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

36) Jonatan Villagra Pardo con ASSA Materia: Denuncia por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista. Tribunal: 1° JPL Maipú. Rol: 4030-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: No. Monto: Multa a beneficio fiscal que el tribunal pudiese determinar.

37) Renato Pérez con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto en la autopista (hilo curado). Tribunal: 2° JPL Maipú. Rol: 1914-2012. Estado: EN ETAPA DE PRUEBA. Seguro: No. Monto:M$11.840.

38) Pía Faúndez Martínez y Alexander Villouta Faúndez con ASSA y Fisco Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de animales en la autopista. Tribunal: 9° JC Santiago. Rol: 44120-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Sí (deducible UF500). Monto: M$120.000.

39) Quiroz Espinoza, Naveas y otros con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto (mancha de aceite) en la autopista. Tribunal: 2° JC Santiago. Rol: 14996-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto: M$627.000.

40) Stiven Cartagena con ASSA Materia: Demanda indemnización perjuicios por accidente ocasionado por la presencia de objeto (neumático) en la autopista. Tribunal: 1° JPL San Antonio. Rol: 2008-2012. Estado: EN ETAPA DE DISCUSIÓN. A la espera se resuelva el incidente de incompetencia planteado. Seguro: Sí (deducible UF250). Monto:0.

En opinión de la administración estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones.

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

29. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

30. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros anuales, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * * *